

PROPOSICIÓN
Plenaria del Senado de la República
26 de abril del 2023.

#191

APROBADO
26/04/2023

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 5 de 1992 y las demás pertinentes, me permito solicitar a la honorable Plenaria del Senado que autorice la proposición que presenté el día de ayer 25 de abril en Comisión Sexta la cual ya fue aprobada y tiene como objeto la realización de una Sesión Descentralizada de la Comisión VI el día 17 de mayo. Pongo a su consideración la presente proposición, para poder coordinar los elementos pertinentes en materia de logística y participaciones.

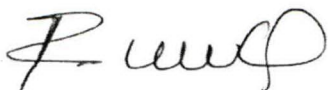
La proposición se presentó en el marco de la ola invernal que aqueja a los municipios de Cauca y Nariño, con la finalidad de fortalecer la presencia institucional y la articulación entre poderes en dichos territorios.

JUSTIFICACIÓN

Los departamentos de Nariño y Cauca, en la actualidad, atraviesan por una difícil situación, a raíz de la ola invernal. Durante el mes de abril, se presentaron diversos hechos catastróficos en los municipios de San Pablo, La Cruz, Tablón de Gómez, Colón Génova, San José de Albán, San Bernardo, San Lorenzo, El Rosario, entre otros, en el departamento de Nariño; y en el municipio de Florencia y el corregimiento de Los Milagros – Bolívar, en el departamento del Cauca, donde se resalta las siguientes afectaciones:

Pérdida de la banca de carreteras, en diferentes tramos de vías terciarias, secundarias y principales, caída de puentes y debilitamiento de estructuras, daño de cultivos, muerte de animales, daño de fincas, daño en viviendas y daño de acueductos. De todos estos daños, las comunidades y alcaldías están realizando un registro detallado para garantizar que todas las familias y comunidades damnificadas queden dentro del censo.

Atentamente



ROBERT DAZA GUEVARA
Senador de la República
Pacto Histórico-Polo Democrático